

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PICAVAL – INVESTMENT S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 15 días del mes de junio, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Foch E7-81 y Diego de Almagro, Edificio Mariscal Foch, piso 4, del Distrito Metropolitano de Quito, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Picaval-Investment S.A.

Preside esta Junta, el señor Carlos Javier Jácome Álvarez en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario en señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- i) La compañía Jaconsult Holding S.A, propietaria de 4.950 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 99% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, la cual comparece debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Carlos Javier Jácome Álvarez; y,
- ii) El señor Santiago José Jácome Álvarez, propietario de 50 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 1% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales, respecto del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre la retribución de los comisarios y administradores de la Compañía.
6. Conocimiento y resolución sobre la designación de los comisarios para el ejercicio económico 2020.

El orden del día es leído y aprobado por la Junta. El Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos para adoptar las resoluciones correspondientes, a la vez que recuerda a los asistentes, que los puntos a tratar en el orden del día, están estrechamente ligados con la información y documentación entregada a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y revisión el 15 de junio de 2020.

Por pedido de la Presidencia se procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone en conocimiento de los señores Accionistas, el informe anual presentado por el Sr. Christian Giovanny Villa Navarrete, Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Los Accionistas, discuten sobre los puntos más relevantes a la vez que puntualizan que, de la revisión previa realizada, no ha surgido ningún aspecto que pudiese levantar preocupación y que, por el contrario, están tranquilos con los puntos analizados.

El Sr. Presidente, mociona la aprobación del informe de Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019

Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente de ello, el señor Carlos Javier Jácome pone en conocimiento de la Sala el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Luego, los accionistas interactúan con el Gerente General pidiendo ciertas reseñas sobre su informe presentado. Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe anual de la administración de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, por Secretaría se pone en conocimiento las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta.

Los accionistas, revisan las cifras y exponen sus opiniones. Luego de la deliberación del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales, respecto del ejercicio económico 2019.

El Sr. Presidente toma la palabra, y expone al resto de Accionistas, que en línea de lo expuesto por el señor Gerente General en el punto 2, del ejercicio económico 2019, no se ha generado utilidad y, por tanto, no es procedente la resolución sobre beneficios sociales.

Los señores Accionistas, conscientes de lo expuesto por el Sr. Presidente, dan su anuencia a no distribuir ningún tipo de beneficio a la vez que motivan a la administración a encaminar los mejores esfuerzos para que el ejercicio económico 2020, sea próspero.

6. Conocimiento y resolución sobre la retribución de los comisarios y administradores de la Compañía.

El Sr. Presidente mociona que se delegue al Gerente General de la Compañía para que fije la remuneración de los comisarios principal y suplente, y administradores de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2020.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas, por unanimidad resuelven: Delegar a el señor Gerente General de la Compañía la facultad de fijar la remuneración de los comisarios principal y suplente y administradores de la misma respecto del ejercicio económico del año 2020.

7. Conocimiento y resolución sobre la designación de los comisarios para el ejercicio económico 2020.

A continuación, el señor Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el séptimo punto del orden del día, que corresponde al conocimiento y resolución sobre el nombramiento de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

El señor Presidente expone a los accionistas que, en concordancia con el Estatuto Social de la Compañía, anualmente debe designarse un comisario principal y un comisario suplente, por lo que mociona que se nombre al Sr. Christian Giovanni Villa Navarrete como comisario principal y a la señora Carina Elizabeth Vilatuña Sánchez como comisaria suplente.

Los accionistas, acogen la moción presentada y deliberan al respecto. Luego el presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo una moción alternativa, y acogiendo la sugerencia los señores accionistas por unanimidad aprueban nombrar al Sr. Christian Giovanni Villa Navarrete como comisario principal y a la señora Carina Elizabeth Vilatuña Sánchez como comisaria suplente, para el periodo estatutario.

No habiendo más puntos en el orden del día, la Presidencia dispone a Secretaría redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de todos los Accionistas presentes.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 17h00 y pide a Secretaría que adjunte la presente Acta al correspondiente expediente.

Certifico que este documento es fiel copia del original, que reposa en los libros sociales de la Compañía. Quito, 15 de junio de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gustavo Jácome Álvarez', written over a horizontal line.

Gustavo Francisco Jácome Álvarez
Gerente General
Secretario de la Junta